

Guía docente de la asignatura

**Diálogo de Civilizaciones y  
Diversidad Cultural (M75/56/1/7)**Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 23/06/2023**Máster**Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y  
Derechos Humanos**MÓDULO**

Módulo II: Conflictos en el Mundo Contemporáneo

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre****Créditos**

2.50

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

El estudio conceptual de las diferencias entre civilización y cultura, el análisis de las relaciones conflictuales entre Culturas, el análisis de las relaciones de convivencia entre culturas, las vías para el diálogo, las diferencias entre los análisis culturalistas y estructuralistas,...son algunos de los objetivos específicos de esta materia.

La existencia de una nueva realidad conflictual cultural que es distinta de la conflictividad económica, social o histórica tal y como hasta ahora las conocíamos determinan un enfoque distinto en el análisis de los condicionantes de los conflictos actuales.

El plan de Alianza de civilizaciones de Naciones Unidas y su concreción en proyectos nacionales determinados, con particular atención al español, se configurarán como otro de los objetivos. Se hará un análisis pormenorizado de los programas del plan nacional y de su puesta en marcha efectiva.

Algunos de los temas que se analizarán:

- El fin del mundo bipolar
- Reflexiones sobre la génesis y conceptualización de la Alianza de Civilizaciones y el diálogo intercultural
- La multiculturalidad y el conflicto
- Seguridad, paz y cultura
- La radicalidad religiosa ad extra y ad intra

## COMPETENCIAS

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- El concepto de cultura y la realidad global intercultural
- La relación entre culturas y religiones
- La importancia del diálogo de Civilizaciones y su posible papel en la reducción de la violencia
- El fin del mundo bipolar
- La conexión entre seguridad, paz y cultura
- La radicalización religiosa ad extra y ad intra

El alumnado será capaz de:

- Comprender las diferentes realidades culturales
- Identificar un conflicto: cultural o religioso
- Conocer técnicas de integración y relación cultural.
- Señalar los elementos que configuran una diversidad cultural en el siglo XXI.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- **Tema 1. La cultura y la diversidad cultural: conceptos clave**
  - Conceptos que articulan realidades, estudio conceptual de las diferencias entre civilización y cultura
  - De la diversidad a la diferencia y a la desigualdad
- **Tema 2. Modelos de gestión de la diversidad cultural**
  - Modelos de relación y convivencia: Multiculturalismo, interculturalismo, etc.; políticas públicas orientadas a la gestión de la diversidad cultural (fundamentos y aplicaciones)
  - Nuevos escenarios y fin del mundo bipolar, realidades “superdiversas”, análisis estructuralistas y culturalistas de los conflictos, racismos y dinámicas de exclusión, el eje religioso como factor de conflicto.
- **Tema 3: Aproximación a las competencias interculturales: herramientas para la gestión de conflictos**
  - Comunicación intercultural, relaciones interpersonales y competencias interculturales. Personas y organizaciones
  - Conflictos culturales, seguridad, paz, violencia y radicalidad.
- **Tema 4. El Plan Alianza de Civilizaciones y sus concreciones nacionales**
  - Estudio de la génesis e implantación del Plan Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, ámbitos de aplicación y concreción nacional.
- **Tema 5. Acciones y políticas de organizaciones internacionales orientadas al reconocimiento y gestión de la diversidad cultural: El sistema interamericano**
  - Pueblos indígenas y colectivo LGBTI (LGTBIQ+)

## PRÁCTICO

- Todos los temas incluirán actividades prácticas: debates, análisis de prensa y otros materiales, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Appadurai, A. (2007). El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia. Barcelona: Tusquets.
- Balibar, E. (2005). Violencias, identidades y civilidad. Barcelona: Gedisa.
- Balibar, E. & Wallerstein, I. (1991). Race, Nation, Class: Ambiguous Identities. London: verso.
- Burke, P. (2016) Hibridismo cultural. Madrid: Akal.
- Díaz De Rada, A. (2010). Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta.
- Galtung, J. (1969): Violence, Peace and Peace Research. Journal of Peace Research 27, 3.
- García Castaño, F.J., Granados Martínez, A. y Pulido Moyano, R. (1999). Reflexiones en diversos ámbitos de construcción de la diferencia. En García Castaño, F.J., Granados Martínez, A., y Pulido Moyano, R. (Eds.) Lecturas para educación intercultural. Madrid: Editorial Trotta.
- García Castaño, F.J., Rubio Gómez, M. y Fernández Echeverría, J. (2018) Las trampas de la diversidad. Gazeta de Antropología, 34, 1.
- Giménez, C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Educación y Futuro. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 8, 11-20.
- Giménez, C. (2015). Promoviendo la convivencia ciudadana intercultural en barrios de alta diversidad: Ideas y experiencias para una praxis comunitaria. Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad, 4, 48-68.
- Grasa, R., (2010). Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz. Tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar. Barcelona: Generalitat de Catalunya
- Huntington, S. P. (2002) ¿Choque de civilizaciones? Madrid: Tecnos (Texto crítico de Pedro Martínez Montávez).
- Lederach, J. P. (1998). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Naciones Unidas (2006) Alianza de Civilizaciones. Informe del Grupo de Alto Nivel
- Negro Alvarado, D., (2021) La declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas: principales alcances (231-246). En Añaños Bedriñana, K. (ed) (2021) El desarrollo humano y la protección de los derechos humanos en poblaciones vulnerables. Dickinson.
- Negro Alvarado, D.(s/f). Los derechos humanos del grupo LGBTI en el ámbito interamericano. Documento multicopiado.
- Padilla, B., Azevedo, J. y Olmos-Alcaraz, A (2014). Superdiversity and conviviality: exploring frameworks for doing ethnography in Southern European intercultural cities. Ethnic and racial studies, 38, 621-635.
- Restrepo, E. (2019) Articulaciones de la cultura: apuntes para una teoría postcultural (67-105). En Stuart Hall, Eduardo Restrepo y Carlos del Cairo (Eds.) Cultura: Centralidad, articulaciones, etnografía. Popoyán-Colombia: Asociación Colombiana de Antropología
- Riordan, S., (2006) ¿Alianza de civilizaciones? O “alianza de civilizados”? Análisis de Real Instituto Elcano ARI, 41,
- Soriano González, M.L. (2011). Del Diálogo de Civilizaciones a la Alianza de Civilizaciones: continuidad y contrastes de dos iniciativas de Naciones Unidas. Revista internacional de pensamiento político, 6, 89-108.

- Van Dijk, T.A. (2003) Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina, Barcelona: Gedisa.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Allport, G. W. (1952). The Nature of Prejudice. Cambridge, MA: Addison-Wesley, inc.
- Añaños Bedriñana, K. (ed) (2021) El desarrollo humano y la protección de los derechos humanos en poblaciones vulnerables. Dickinson.
- Barañano, A., García García, J. L., Cátedra, M., & Devillard, M. J. (2007). Diccionario de relaciones interculturales. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Bolaffi, G., Bracalenti, R., Braham, P., & Gindro, S. (2003). Dictionary of Race, Ethnicity & Culture. Londres, Reino Unido: Sage.
- Galtung, J. (1985) Sobre paz. Barcelona: Fontamara, 1985.
- Galtung, Johan (2003) Paz por medios pacíficos. Bilbao: Bakeaz
- Gualda, E. (2012). Inmigración, ciudadanía y gestión de la diversidad. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Muñoz Muñoz, F. [ed.] (2001) La paz imperfecta. Granada: Editorial de la Universidad de Granada
- Negro, Dante (2010) “Orientación sexual, identidad y expresión de género en el sistema interamericano” EN: Revista Agenda Internacional. Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEI-PUCP). Lima, año XVII, No 28, pp. 153-175.
- Negro, Dante (2014) “Los avances más recientes en la protección de los derechos humanos del grupo LGBTI” EN: Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, número 73, pp. 155-183.
- Soriano Díaz, R.L. (Coord.) (2011) La Alianza de Civilizaciones. Perspectivas críticas. Sevilla: Aconcagua ediciones
- Telleschi, T. (2018) El alcance filosófico y sociológico de la paz imperfecta. Un re-enfoque crítico, Revista de Cultura de paz, 2, 45-67.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- [PRADO](#)
- [DIALNET](#)
- [Fundación CIDOB](#)
- [Artículos de la Revista de Paz y Conflictos \(IPAZ\)](#)
- [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y cooperación: Alianza de Civilizaciones](#)
- [Fundación Cultura de Paz](#)
- [Stop Rumores](#)
- [The Organization of American States](#)

#### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

##### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#) establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación

única final.

- **Actividades prácticas en clases (30%):**
  - Se valorará la asistencia y presencia activa en las clases y la participación en las actividades propuestas para el seguimiento de cada tema
- **Trabajo individual (70%):**
  - Elaboración de un trabajo crítico-reflexivo sobre los temas de la materia
  - Al inicio de la asignatura se facilitarán las instrucciones concretas para la elaboración del trabajo y las rúbricas de evaluación. Dichas instrucciones se mantendrá en el espacio de PRADO de la asignatura.

De manera general se tendrán en cuenta, como criterios generales de evaluación del estudiantado: la aplicación correcta de los conceptos básicos; el uso del vocabulario específico de la materia, la identificación clara de los problemas y captación de matices, la capacidad crítica con argumentaciones respaldadas en los conocimientos, la capacidad relacional, la corrección y claridad ortográfica y en la redacción así como la actitud activa, creativa y respetuosa.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#) establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Entrega de un trabajo resumen sobre 5 lecturas (una por tema abordado en la asignatura) (30%).
- Elaboración de un ensayo crítico sobre alguno de los principales campos de acción propuestos por el Informe del Grupo de Alto Nivel - Alianza de Civilizaciones y su concreción en políticas nacionales concretas (70%)

Al inicio de la asignatura se facilitarán las instrucciones tanto para la realización de los trabajos críticos como del ensayo.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#) establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Entrega de un trabajo resumen sobre 5 lecturas (una por tema abordado en la asignatura) (30%).
- Elaboración de un ensayo crítico sobre alguno de los principales campos de acción propuestos por el Informe del Grupo de Alto Nivel - Alianza de Civilizaciones y su

concreción en políticas nacionales concretas (70%)

Es imprescindible que el estudiantado contacte con el profesorado y realice al menos una tutoría (ya sea online o físicamente) para que se le facilite el material y las instrucciones precisas para cada una de las tareas previstas en la evaluación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Sobre metodología:

- La orientación metodológica docente parte de una concepción de la enseñanza-aprendizaje como un proceso abierto, participativo y constructivo. Para ello se utilizarán diferentes técnicas y herramientas pedagógicas dirigidas a todo el estudiantado que favorezcan la reflexión y la construcción de conocimiento crítico.
- Igualmente se parte de una concepción del estudiantado como sujeto crítico, reflexivo y productor de conocimientos y saberes, por lo que las metodologías docentes tratarán de propiciar que las/os estudiantes se impliquen en su propio proceso de aprendizaje, construyan críticamente sobre sus propias preconcepciones y desplieguen su creatividad en la construcción-deconstrucción de un conocimiento útil socialmente.
- Desde los principios expuestos se parte de una integración de la teoría (saber) y la práctica (saber hacer y saber ser), utilizando diferentes técnicas que posibiliten la comprensión de los conocimientos compartidos por el profesorado (exposición de contenidos, lecciones magistrales, uso de herramientas audiovisuales, trabajo en grupo, etc.) de forma reflexiva, crítica y aplicada.

### Sobre NEAE:

- De acuerdo con la [Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo](#) aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la [Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.